



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización de construcción del proyecto Planta Solar Fotovoltaica “Las Fuesas” de 48,825 MW de la empresa Duplexia Experts, SL. Expediente G-SO-Z-249/2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización de construcción del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Duplexia Experts, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Miguel Ángel, número 24, 6.º interior, 28010 - Madrid.

- Planta Fotovoltaica: Las Fuesas.

- Ubicación: Pedrola, varias parcelas de los polígonos 8 y 7.

- Potencia instalación: 48,825 MW.

- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 91,4 hectáreas.

- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica a partir de 96.720 módulos de 615 Wp, 155 inversores de 315 kW regulados en el punto de conexión, 10 centros de transformación, 9 de 6,3 MVAs y 1 de 3,15 MVAs, 0,8/30 kilovoltios y tres líneas de interconexión de alta tensión subterránea a 30 kV haciendo entrada/salida en los centros de transformación hasta centro de seccionamiento “Fuesas - Custodia”. Este centro de seccionamiento es compartido y objeto de otro proyecto.

- Infraestructuras conexión fotovoltaica/RED: Línea subterránea a 30 kV desde centro de seccionamiento “Fuesas - Custodia” hasta SET Magallón FV 30/400 kV. Estas instalaciones son compartidas y objeto de otro proyecto.

- Infraestructuras conexión red: Línea eléctrica a 400 kV desde SET Magallón FV hasta SET Magallón 400 kV de REE. Esta instalación es objeto de otro proyecto.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: Oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio “Pignatelli”, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio “Pignatelli”, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Planta fotovoltaica Las Fuesas”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 10 de mayo de 2023.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.